

mana, las que levantan el espíritu hasta las regiones donde Dios habita, las que fortalecen al hombre hasta el punto de hacerle dulces los naturales sufrimientos de la vida, hasta el punto de sacrificarse y morir, si es preciso, por ser útil á su prójimo.

Esto, señores, es lo que procura hacer la escuela parroquial, instruyendo con tanto empeño á los niños, en los ramos que he expresado, para contrarrestar la perniciosa influencia de esa otra instruccion de que habla así un ilustre publicista, el Excmo. Don Melchor Gaspar de Jovellanos: "La instruccion que trastorna los principios mas ciertos; la que desconoce las verdades más santas; la que sostiene y propaga los errores más funestos, esa es la que alucina, extravía y corrompe los pueblos. Pero á ésta no la llamo yo instruccion, sino delirio. La buena y sólida instruccion es su antídoto; y ésta sola es capaz de resistir su contagio y oponer un dique á sus extragos; esta sola debe reparar lo que aquella destruye, y esta sola es el único recurso que puede salvar de la muerte y desolacion los pueblos contagiados por aquella. La ignorancia los hará su víctima; la buena instruccion los salvará tarde ó temprano, porque el dominio del error no puede ser estable, ni duradero; pero el imperio de la verdad será eterno como ella."

Pues bien, Señores: esto que aconsejaba Jovellanos, cuando sentia la tempestad que se acercaba ruiendo sobre su patria,—donde se habia viciado la

instruccion pública,—no solamente lo ha aconsejado, sino que lo ha puesto en práctica, el dignísimo Pastor que hoy rije la Iglesia de Guadalajara. Juzgad la importancia de este bien que hace á su patria. La historia recogerá este hecho, y su memoria no morirá jamás!.....

Pero la Superioridad eclesiástica no está aún satisfecha: cada día aumenta estos planteles de instruccion primaria; si no fuera por la escasez de fondos pecuniarios, á esta hora se habria realizado lo que proponia el ilustre autor que acabo de citar, cuando exclamaba: "Si deseais el bien de nuestra patria, abrid á todos sus hijos el derecho de instruccion; multiplicad las escuelas de primeras letras: no haya pueblo, no haya rincon donde los niños de cualquiera clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio: perfeccionad estos establecimientos, y habreis dado un gran paso hácia el bien y la gloria de esta preciosa tierra."

Si no es dable, por ahora, Señores, sostener en cada pueblo de la Arquidiócesis una escuela parroquial; sí se trabaja sin cesar en este sentido, y se excita á los celosos párrocos para que las planteen como les fuere posible; entre tanto, á lo menos en esta populosa capital, véense por todas partes, en el centro como en cada uno de sus barrios, diversos establecimientos de enseñanza, á donde ocurren dos mil niños en busca de ese pan para sus almas, que piden siempre los párvulos, como dice el Evangelio. (*Continuará.*)

Por la redaccion, traducciones é inserciones, N. Parga.

# COLECCION

DE

## Documentos Eclesiásticos.

Responsable.—N. Parga.

Imp. de N. Parga.

Tom. I. Guadalajara, Noviembre 8 de 1877. NUM. 41.

### SECCION I.

#### Disciplina particular de la Diócesis.

**NOS PEDRO LOZA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Guadalajara.**

Teniendo presente que ya se puede proceder, conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, á la provision de los curatos vacantes en esta Arquidiócesis; por auto de esta misma fecha, mandamos librar edictos convocando á todo el venerable Clero secular de nuestra Diócesis—Arquiepiscopal, para que, dentro del término de noventa dias contados desde que se fijen en la parte acostumbrada de esta Iglesia Catedral y en las Parroquiales de Lagos, Aguascalientes, Tepic, Zapotlan el Grande y Nochistlan,—lo que certificarán los Rectores de dichas Iglesias, expresando el día que se fijen y el en que se nos devuelvan los edictos;—se presenten ante Nos en la forma que el derecho prescribe, los Eclesiásticos nuestros domicilia-

rios que quisieren optar alguno de los beneficios vacantes ó sus resultados; designando en su memorial, segun la antigua costumbre, uno ó dos de ellos á que se inclinen; pues en esta convocatoria se trata de un Concurso general, conforme estaba anunciado que se verificaria en seguida de la provision de la 3.<sup>a</sup> última série del anterior. Por tanto, los que actualmente están vacantes, y con los que se abre este Concurso, son los curatos de San Juan de los Lagos, Jesus María de Aguascalientes, Jalostotitlan, Cuquíó, Acaponeta, Hostotipaquillo, Pihuamo, Teoman, Teocuitatlan, Tuxcacuesco y Chimaltitan.

Es de advertir que á los señores opositores que desempeñaron su sínodo y llenaron los requisitos de la convocatoria del citado último concurso anterior, y que sin embargo no obtuvieron ningun beneficio, ahora se les considera como presentados en tiempo y forma, sin necesidad de otra solicitud ni de desempeñar nuevo sínodo.

Por último, para que se expediten cuanto sea posible las diligencias re-



lativas á este Concurso general, á que por el presente convocamos, los nuevos opositores de fuera de la capital nombrarán un apoderado que los represente ante esta Sagrada Mitra, en lo que el derecho les permita; y todos generalmente adjuntarán á su memorial de oposicion dos ejemplares de la relacion comprobada de sus méritos y servicios.

Dado en la ciudad de Guadalajara, á los tres dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete,—firmado, sellado y registrado segun estilo.

† PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara.

Por mandato de S. S. Illma.,  
Jacinto López,  
Secretario.

### SECCION III.—Variedades.

#### Dubia removenda esse.

1. <sup>o</sup> ¿Excusatur ab integra confessione qui peccatum integrè confiteri nequit, nisi complicem criminis infamet?
2. <sup>o</sup> Petrus rixa abscidit Thomae digitum pollicem. ¿Petrus irregularitatem per mutilationem impositam contraxit eam?
3. <sup>o</sup> Aliquis juravit, nemini communicare specificum, quo a gravissima infirmitate ipse ab alio sa-

natus fuerat. Sed aspiciens proximum, cum eodem morbo, illi sub secreto specificum revelavit: ¿ille reus erit perjurii?

#### Ad propositos casus sic respondeo:

Ad primum: Negativè, quia contraria opinio communior et probabilior, in auctoritate Div. Thom. nixa et S. Liguor.—Primus ait: "Si speciem peccati exprimere non possit, nisi exprimendo personam cum quâ peccavit, necesse est ut exprimat" Secundus dicit: "Standum esse pro confessionis integritate, etenim complex amissit suae famae jus."

Ad secundum: Necnon negativè; utpote admittere non debemus irregularitatem nisi in jure expressa sit, et propositus casus in jure non invenitur. Ita praelectiones canonici juris. Hae sunt verba: "Communior et probabilior opinio canonistarum est, membra dici, ad sensum canonum, illas partes corporis quae proprium officium habent ab aliis distinctum, ut manus ad palandum. .... Aliae partes quae non pertinent nisi ad decorem et ornatum corporis, uti capilli, ..... digiti."

Ad tertium responditur: Non esse reum perjurii, quia in allato casu deficit justitia. Sic S. Lig: "Item etiamsi promittisti secretum non proditurum in medendo morbis, non teneris il-

lud celare, cum coeteroquin aliquis esset in grave periculo mortis.

RAPHAEL PACHECO.

#### Ordenes sagrados.

El Illmo. Sr. Arzobispo confirió el Presbiterado el domingo 4 de este mes, á los señores que á continuacion se expresan:

D. Juan N. de la Torre,  
„ Eleuterio Diaz Ruvalcaba,  
„ Narciso Elizondo,  
„ Luis Rodriguez,  
„ Isaac Gómez,  
„ Agustin Gutierrez,  
„ Benito Anguiano y  
„ Mariano Ruiz.

#### Retrato de un hombre honrado.

(Continúa.)

Les enseñaba á ingertar los árboles, á podar las viñas, á criar ovejas, á fabricar diferentes útiles: les enseñaba, además, otra multitud de cosas buenas, aprovechando para esto las largas veladas de invierno, y les decia que un agricultor debe sacar de su campo todo lo que sea indispensable para sus necesidades.

Encargábales que recogiesen y colocasen cada objeto en su lugar, porque los útiles que quedan expuestos al sol y á la lluvia se estropean, y se pierde tiempo en buscarlos.

—Útiles mal colocados, decia, indi-

can un espíritu mal arreglado. Lo que está tirado se pierde.

Cuando veía un pueblo en que abundaban mucho las tabernas, decia:

—Esta es señal de que hay aquí muchos que tienen hambre.

Si en las reuniones oía hablar mal de alguno, exclamaba:

—No se entretendrian en esto si supieran leer y tuvieran buenos libros. No queria que se atribuyese bien ni mal ninguno á la casualidad, porque esto solo indica ignorancia de las causas que han producido los efectos.

Habia venido al pueblo un rico propietario que no se ocupaba en nada.

—¡Oh! ¡cuánto me canso y me fastidio!, dijo un dia á Jorge.

—No lo extraño, le contestó, para vos todos los dias son domingos.

A otro que se alababa de haber leído mucho, le dijo:

—Valia mas que os alabárais de haberos aprovechado de algo de lo que leísteis.

Sostenia uno que el mayor bien era poder conseguir todo lo que se desea.

—No, le contestó, el mayor bien es no desear mas de lo que se necesita.

Tambien solia decir que para conocer el mundo no basta viajar mucho, sino viajar bien y preguntar á cada nuevo objeto que se ve, su origen, su progreso y su utilidad. No siendo así, añadía, nada se adelanta con viajar, porque en todas partes se encuentra el azul del cielo, el agua que corre, y ociosos en la miseria y en el desprecio. (Continuará.)



SOLEMNE  
DISTRIBUCION DE PREMIOS

á los alumnos de las escuelas  
parroquiales.

(Continúa.)

Al oír lo que queda dicho, pudiera alguien creer que toda vez que tanto empeño hay en la escuela parroquial, por la instrucción religiosa y moral de la niñez, se verá quizás con indiferencia, con descuido y hasta con desprecio, todo lo que sea un ramo de la educación civil.

No, no, Señores; y la prueba de lo contrario está al alcance y á la vista de todos. Somos, como los que más, amantes de la luz y de todo verdadero progreso.

Los exámenes que acaban de pasar en cada uno de estos establecimientos y los que vosotros mismos presenciasteis hace un momento, demuestran palpablemente, que habiendo método y tino en las cosas, tanto puede el niño saber *toda la Doctrina cristiana*, y la Historia de la Religión, y los Elementos de la moral católica, como las Reglas de urbanidad, como la Historia de su país, como la Gramática de su lengua, como la solución de mil problemas de Geometría ó de Algebra, como la teoría y la práctica de la Aritmética y del cálculo en sus operaciones mas aventajadas, como algo de esa ciencia que enumera y describe los diversos países de la tierra, mares que los bañan, monta-

ñas que contienen, ríos que los riegan, lagos que encierran, cabos que los terminan, y habitantes que los pueblan....

Lo que está bajo la vigilancia de la Iglesia,—por yo no sé qué maravilla,—adquiere fuerzas y capacidad no comunes, marcha sin confusión y en el mayor orden, sin causar cansancio, ni abrumar á los espíritus que dirige. Y será [yo así lo creo] que Dios engrandece, bendice, fortalece y lleva á buen término, por mas dificultades que se presenten, todo lo que toca su Iglesia. O si no, explíquese, ¿por qué solo lo que ella cria vive una eternidad; solo ella y lo que le pertenece es estable; solo lo que ella comienza queda pronto concluido, aunque no cuente con recursos humanos ni con la ayuda, sino quizás por el contrario, con la animación de los poderes de la tierra?..... Por eso abrigo la más completa confianza de que la escuela parroquial, obra pequeña á la vista del hombre superficial, es la obra de Dios, la insignificante piedrecilla que en no lejano día derribará la estatua de piés de barro de la Reforma en México.

No quiero cansaros mas: un informe desnudo y prolijo de lo que se hace en las escuelas, y de lo que hace la Junta que las dirige, parece innecesario, cuando todo lo que tiene lugar en esos planteles pasa á la vista del público; cuando todos los trabajos se ejecutan á la luz del día; cuando los niños, sus padres, sus tutores y todo el que quiere, halla abiertas las puertas de esos establecimientos, para mirar con sus

propios ojos lo que allí hay; y cuando, sobre todo, los exámenes son el mejor y mas exacto informe que se da al público acerca de lo que se ha hecho con la inteligencia y el corazón de esos tiernos niños depositados en manos de preceptores católicos, activos, laboriosos, abnegados é instruidos.—Merezcan bien, y cada día más y más, de la Iglesia y de la patria!

Y vosotros ¡oh niños! objeto de esta fiesta, que si es bella, sencilla y tierna, lo es porque os pertenece; porque vosotros sois aun sencillos y hermosos de alma como los ángeles de vuestra guarda; venid á que os bendiga vuestro Prelado y Bienhechor. Besad de rodillas las manos del ungido del Señor; dadle gracias por el bien tan grande que os hace y por el amor tan ardiente que os tiene; recibid llenos de gratitud los premios que os va á repartir con sus propias manos; y, por fin, pedid siempre á Dios—que con tanta complacencia oye las plegarias de los niños—que conserve por mucho, muchísimo tiempo, la vida de vuestro ilustre y buen padre, el Pastor de esta Iglesia de Guadalajara.—DICE.

El Sr. D. Rafael Arroyo de Anda, nombrado por la Junta Directiva de la Instrucción Parroquial, dió lectura al siguiente discurso:

ILLMO. SR.—SEÑORES:

No es la primera vez que en presencia del prelado ilustre, que tan dig-

namente rige los destinos de la Iglesia de Guadalajara, cábeme la honra, ciertamente inmerecida, de enunciar mi débil y nada elocuente palabra aquí, en este mismo lugar, en este Seminario inolvidable y querido, que es para los que en él hemos sido educados, la historia viva de nuestra primera juventud y el tabernáculo santo de nuestros mas adorables recuerdos!

Entonces, como ahora, celebrábase una fiesta de la inteligencia, y nos regocijábamos por ello; y ahora como entonces, al venir á premiar á esta tierna niñez, poderosos motivos tenemos de júbilo y de alegrías.

Eliminada oficialmente la enseñanza religiosa, de los establecimientos de instrucción primaria, sostenidos por el Estado; á nadie mas que á la Iglesia, destinada á enseñar la verdad á todas las gentes y á todos los pueblos, cumplía la fundación de instituciones que, como las Escuelas Parroquiales, difundiesen en el alma de nuestros niños, esa religión del amor y del sentimiento, que han profesado los hombres mas notables de cerca de veinte siglos á esta parte, en el periodo mas brillante de la civilización y de la historia; que derrama tantos consuelos en el alma, y que jamas debiera perderse en la vida!

La verdadera educación, señores, no se puede, no podrá fundarse jamas, sino en los sencillos y eternos principios de la naturaleza y de la religión.

La verdadera educación despierta el deseo de los goces que produce la in-